

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD					
COPIA					
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)					
Dirección: Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.					
Libre Gestión No: 43/2015		“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DEL FOSALUD”			
Lugar y Fecha		San Salvador, treinta y uno de agosto de 2015.			No. de orden: 36/2015
NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: OMNI-MUSIC, S.A. DE C.V.					NIT
Dirección: 7ª Avenida Norte y 3ª Calle Poniente, número 308, San Salvador. Teléfono: 2222-2111. electrónico: ventascentro@omnimusicsv.com					NRC: 84178-I
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	PRECIO TOTAL CON IVA POR EL MONTO DE
I	4	C/U	BOCINAS PASIVAS 12 PULGADAS a) BOCINAS PASIVAS b) DOS ÁNGULOS ALTAVOCES DELANTEROS Y MONITOR c) POTENCIA DE 250 WATTS A 500 PICO d) BOCINA DE 12 PULGADAS e) TWEETER INCLUIDO f) SPEAKON Y JACK DE ¼ g) COLOR NEGRO h) PEDESTALES INCLUIDOS i) CABLE PARA BAFLE DE 30 METROS CON CONECTORES SPEAKON/3/4 Modelo: JRX212 Marca: JBL PROFESIONAL BY HARMAN CODIGO SINAB: N/A 12 meses de garantía por defectos de fábrica	\$415.00	\$1,660.00
TOTAL.....					\$1,660.00
Total en Letras: UN MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.					
CIFRADO PRESUPUESTARIO:		2015-3235-3-02-03-22-1-61102			

OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES DE ACUERDO A LA LACAP. TENIENDO EL FOSALUD HABILITADA LA POSIBILIDAD DE PROCEDER CONFORME A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.
----------------	---

DISPOCIONES GENERALES DEL BIEN.

El contratista se obliga a entregar el suministro contratado bajo las condiciones siguientes:

- ✓ Todo el equipo contratado deberá ser entregado bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberá ser nuevo, de diseño ya experimentado para trabajo continuo y no propenso a fallas ni dificultades en procesos de adaptación técnica si se tratare de un producto muy nuevo, garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante. El contratista evidenciará que el equipo sea totalmente nuevo y de la calidad expresada en estos términos.
- ✓ El contratista deberá entregar todos aquellos dispositivos adecuados para su operación.

Condiciones de entrega:

- ✓ El embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias a fin de garantizar su perfecta protección, manipulación y transporte.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de la orden de compra. (original y una copia).
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ El Contratista tramitará el pago una vez concluida la entrega del servicio, previa emisión de la correspondiente Acta de Recepción.
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

GARANTIA:	La contratista se obliga a presentar al FOSALUD LA SIGUIENTE GARANTIA: a) GARANTÍA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR , El contratista la deberá presentar al administrador de la orden de compra dentro de los cinco días hábiles posterior a la recepción e instalación de los suministros, a través de una nota firmada y sellada por el Representante legal, Propietario o Apoderado, en donde exprese el compromiso de reemplazar los suministros contratados en caso de estar defectuoso por mala elaboración, mala calidad o mal funcionamiento, los cuales deberán ser sustituidos en un periodo máximo de quince días calendarios después de ser notificado por parte del Administrador de la orden de compra, dicha garantía deberá tener una vigencia de DOCE meses después de la recepción del suministro.
LUGAR DE ENTREGA:	La entrega se realizara en las oficinas administrativas de FOSALUD, ubicadas en Novena Calle Poniente casa número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte Colonia Escalón San Salvador.
FECHA DE ENTREGA:	Los suministros contratados deberán entregados en un periodo de OCHO días hábiles, posteriores a la distribución de la orden de compra.
 LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD	
Datos del Administrador de Orden de Compra: Nombre: William Ramírez, Colaborador de Comunicaciones. Tel: 2528-9700 Ext. 005 Correo electrónico: williamramirez@fosalud.gob.sv	